

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 5  
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México.  
Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA  
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3  
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500  
Ciudad de México.  
Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

**MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.  
MONEX GRUPO FINANCIERO**

Av. Paseo de la Reforma No. 284, Piso 9  
Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México.  
Atención: Lic. Claudia Beatriz Zermeño y/o  
Lic. Alejandra Tapia

**Re: Distribución a Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de  
desarrollo, identificados con clave de pizarra GRANDCK 18.**

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo Número F/2983, de fecha 14 de agosto de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Be Grand CKD17, S.A. de C.V., como fideicomitente, coinversionista y fideicomisario en primer lugar (el "Fideicomitente" o el "Coinversionista" según actúe con tales capacidades, respectivamente); Administradora CKD Be Grand 17, S.A. como administrador y fideicomisario en segundo lugar (el "Administrador" o el "Fideicomisario en Segundo Lugar", según actúe con tales capacidades, respectivamente); Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los Tenedores (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso). Los términos utilizados con

mayúscula inicial en la presente y no definidos expresamente en la misma serán utilizados tal como se les define en el Fideicomiso.

Que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha 31 de marzo de 2026, el Fiduciario realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Fiduciario publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".


Por lo antes expuesto, atentamente se solicita:

**PRIMERO.** - Tener por presentado a Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en los términos de este escrito.

**SEGUNDO.**- Tomar nota de la información relativa al pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Fiduciario realizará el día 31 de marzo de 2026 con las características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

Atentamente,

**Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo Número F/2983**

  
Francisco Javier Martínez García  
Delegado Fiduciario

## Aviso de derechos de Tenedores CCDS



FECHA: 23/03/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GRANDCK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	CONTRATO DE FIDEICOMISO
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	14/08/2018
<b>SERIE</b>	18

### DERECHOS

<b>TIPO DE DERECHO</b>			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
<b>FECHA DE REGISTRO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>LUGAR DE PAGO</b>	<b>FECHA EXDATE</b>
30/03/2026	31/03/2026	INDEVAL	30/03/2026

### NÚMERO DE TÍTULOS QUE RECIBEN EL PAGO

5445090577

### PROPORCIÓN

SERIE(S) '18' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.0918258370

### DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.091825837

### GRUPOS DE RETENCIÓN

0

### CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$500,000,000.00

### AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES NÚMERO F/2983, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2026 REALIZARÁ

FECHA: 23/03/2026

---

UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- I. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A TENEDORES: \$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
- II. NÚMERO DE CERTIFICADOS: 5,445,090,577
- III. MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL A REALIZARSE: \$0.0918258370
- IV. CONCEPTO DE LOS INGRESOS QUE LA CONSTITUYEN: RECURSOS PROCEDENTES DEL VEHÍCULO DE INVERSIÓN CKD BG5
- V. CONCEPTO DE LA DISTRIBUCIÓN: REEMBOLSO DE CAPITAL POR \$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
- VI. FECHA EX-DERECHO: 30 DE MARZO DE 2026
- VII. FECHA DE REGISTRO: 30 DE MARZO DE 2026
- VIII. FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 31 DE MARZO DE 2026

ESTA DISTRIBUCIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE PARA EFECTOS FISCALES COMO REEMBOLSOS DE CAPITAL, SIN QUE DICHA DISTRIBUCIÓN DEBA ESTAR SUJETA A ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, YA QUE SERÁN LOS TENEDORES QUIENES, SEGÚN RESULTE APLICABLE, DEBERÁN RECONOCER EN EL INGRESO ACUMULABLE DE MANERA ANUAL, LA PARTE DEL RESULTADO FISCAL DEL FIDEICOMISO QUE LES CORRESPONDA PARA EFECTOS DE DICHO IMPUESTO.

**OBSERVACIONES**